



SEELLO QVARTO, CNO DE MIL E
SEISCIENTOS Y QUARENTA Y
CINCO.

De libranza a D. Pedro Calcedano Obispo de Oviedo
Cura de la Iglesia de la Cruzada de Oviedo
Impuesto del que se cobra de cada uno de los años
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados

De libranza a D. Juan de la Cruzada de Oviedo
Cura de la Iglesia de la Cruzada de Oviedo
Impuesto del que se cobra de cada uno de los años
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados

De libranza a D. Pedro Matia de Guibara
Cura de la Iglesia de la Cruzada de Oviedo
Impuesto del que se cobra de cada uno de los años
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados

De libranza a D. Diego Aguado de Oviedo
Cura de la Iglesia de la Cruzada de Oviedo
Impuesto del que se cobra de cada uno de los años
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados

De libranza a D. Alonso de Guibara
Cura de la Iglesia de la Cruzada de Oviedo
Impuesto del que se cobra de cada uno de los años
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados
de la Cruzada de Oviedo de los años pasados